



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de LATÍN II para la PAU,
celebrada en Cáceres el día 23 de septiembre de 2026**

Asistentes:

Coordinadores:

Villalba Álvarez, Joaquín	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres
Morcillo León, Abel	IES Sáenz de Buruaga	Mérida

Miembros de la Comisión Permanente:

Nombre	Apellidos	Centro
D ^a . Mónica	Andrés García	IES Bárbara de Braganza
D. Manuel	Barbecho Terrón	IES Maestro Juan Calero
D ^a . Sara	Bonilla Rodríguez	IES Gabriel y Galán
D ^a . Ana Isabel	Guerrero Barrero	IES Joaquín Sama
D ^a . María Ángeles	Hernández León	IES Bembézar
D ^a . Patricia	López Díez	IES San Pedro de Alcántara
D ^a . Marta	Martínez Hernández	IES Augustóbriga
D ^a . Cristina	Mera Horrillo	IES Gonzalo Torrente Ballester
D ^a . María del Pilar	Moliner Santiago	IES Reino Aftasí
D. Manuel Ignacio	Moreno Cansado	IES Maestro Gonzalo Korreas
D. Aurelio	Núñez Pimienta	IES Mario Roso de Luna
D. Antonio	Pajuelo Mesías	IES Fuente Roniel
D. Francisco Javier	Palma Barrero	IES José Manzano
D ^a . Isabel	Ramos Sánchez	IES Jálama
D ^a . Alicia	Ruiz Galea	IES Universidad Laboral

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente):

Nombre	Apellidos	Centro
D ^a . Blanca	Alfageme García	IES Bioclimático
D. Daniel	Antúnez Rodríguez	IES Cuatro Caminos
D ^a . María José	Ayuso Fernández	Colegio FEC Sagrada Familia de Badajoz
D ^a . María Antonia	Becerra Montalbán	IES de Llerena
D ^a . Juana	Benítez Borrego	IES Virgen de Gracia
D ^a . Cristina	Blanco Durán	IES Suárez de Figueroa
D ^a . Rosa	Campillejo García	IES Sierra La Calera
D. Ismael	Carmona García	IES Valle de Ambroz
D. Marcos	Chamizo Concejero	IES El Pomar
D. Jesús	Copé Gómez	IES San José
D ^a . Bárbara	Durán Navarro	IES Turgalium
D ^a . Isabel	Durán Rivera	IES AlQázeres
D ^a . M ^a Magdalena	Esteban Casero	IES Gabriel y Galán
D. Pedro Manuel	Fernández Carmona	IES Valle del Jerte
D ^a . María Soledad	Fernández Risquete	Escuela Virgen de Guadalupe
D. Andrés	Fortuna Nieves	IES Ramón Carande
D. Jesús	Fructuoso Trigo	IES Parque de Monfragüe
D ^a . María del Carmen	Gago Sánchez	IES Miguel Durán
D. Álvaro	Galán Sánchez	IES Luis de Morales
D. Fernando	Galán Velázquez	IES Extremadura
D. Miguel Ángel	Gallego Cidoncha	IES Pedro de Valdivia
D. Francisco Javier	García Barrantes	Colegio Santa Cecilia
D ^a . Gemma María	García Domínguez	IES María Josefa Baraínca
D. Juan Manuel	García Godoy	IES Benazaire
D ^a . María Josefa	García Muñoz	IES Donoso Cortés
D ^a . Laura	Garrido Díaz	IES Antonio de Nebrija
D ^a . Inmaculada	Gómez Burguillos	IES Extremadura
D ^a . M ^a Dolores	Gómez Pesado	IES Luis Chamizo
D ^a . Eva	González Fernández	IES Jaranda
D. Sergio	Granado Timón	IES Santa Eulalia
D ^a . Carmen	Guerrero Contreras	IES Profesor Hernández-Pacheco
D ^a . Remedios	Gustos Rubio	IES Eugenio Hermoso
D ^a . M ^a del Carmen	Hernández Pérez de Villar	IES Enrique Díez-Canedo
D. Pedro	Herrera Roldán	IES El Brocense
D ^a . Lorena	Hurtado Sánchez	IES Arroyo Harnina
D ^a . María de los Ángeles	Jiménez Martín	IES Norba Caesarina
D ^a . María Resurrección	López Lozano	IES Augustóbriga
D. Eugenio	Luengo Hernández	IES Ágora
D ^a . Isabel	Maldonado Vicente	IES Tierrablanca

D. José Antonio	Marín Ruiz	IES Los Moriscos
D ^a . Araceli	Martín Jurado	IES Santa Lucía del Trampal
D ^a . Rocío	Martín Regidor	IES Virgen del Puerto
D ^a . María	Matías Alcón	IES Ildefonso Serrano
D. Jesús	Mena Fernández	Colegio Nuestra Señora de la Asunción
D. Antonio	Moliner Cotrina	IES Castuera
D. Juan José	Morcillo Romero	IES Francisco de Orellana
D. Pedro	Muriel Galán	IES Santa Eulalia
D ^a . María del Mar	Obregón Nevado	IES Ciudad Jardín
D ^a . María del Carmen	Ordóñez Saavedra	IES Campos de San Roque
D ^a . Lara	Otero Romero	IES Rodríguez Moñino
D ^a . Ana Isabel	Ovejero Galaviz	IES Valle del Jerte
D ^a . Silvia	Pérez Zarco	IES Siberia Extremeña
D. José	Pizarro Calvo de Mora	IES Puente Ajuda
D. José	Prieto Acero	IES Sierra de San Pedro
D ^a . Isabel	Ramos Sánchez	IES Jálama
D ^a . Dolores	Rincones Albarrán	IES Cristo del Rosario
D ^a . Benjamín	Rodríguez Pérez	IES Alagón
D. Diego	Rodríguez Trufero	IES San Martín
D. Manuel Alberto	Rosado Pilar	IES Francisco Vera
D ^a . María del Carmen	Salazar Marcos	IES Loustau-Valverde
D ^a . Ana Isabel	Sánchez Lozano	IES San José
D. Justo	Sánchez-Porro Aldana	IES Bartolomé José Gallardo
D ^a . Guadalupe	Santos Martín	IES Llerena
D. Francisco José	Sarró Alonso	IES Pérez Comendador
D ^a . Ana María	Soto Ferrer	IES Melendéz Valdés
D ^a . María Dolores	Sousa Mas	IES Alba Plata
D. Enrique	Téllez Caldera	IES Albarregas
D ^a . María	Tena Morillo	IES Pedro Alfonso de Orellana
D ^a . Sonia	Torres Bachiller	IES Zurbarán
D ^a . Olga María	Vázquez Galván	IES Santiago Apóstol
D ^a . Cristina	Vazquiáñez Navarro	Colegio Salesiano Ramón Izquierdo
D ^a . Beatriz	Vicente García	Colegio Sagrado Corazón de Jesús y M ^a Inmaculada

En la sala virtual <https://meet.google.com/ezo-ebta-nru>, siendo las 17:00h del día 23 de septiembre de 2026, se reúnen en sesión plenaria los miembros de la Comisión Permanente de Latín, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los Coordinadores sobre la PAU 2027.
2. Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1. INFORME DE LOS COORDINADORES SOBRE LA PAU 2027.

Los coordinadores informan de la reunión que se celebró el pasado 28 de julio, a la que estaban convocados los coordinadores de todas las materias de la PAU, a instancias de la Comisión organizadora de la misma, con la intención de exponer los cambios y adaptaciones que se deben aplicar este año, como consecuencia de la implantación del proceso de armonización de la estructura de las Pruebas de Acceso a la Universidad para el curso 2026-2027, en línea con lo que se está desarrollando en la mayoría de comunidades autónomas, promovida por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Dicho proceso de armonización se entiende como un cambio o adaptación en la estructura del examen, no como un cambio de los contenidos, competencias y saberes que han de preparar los estudiantes. Desde la Comisión organizadora de la PAU se nos insistió en que nos tomemos esta adaptación con tranquilidad.

Por otra parte, las adaptaciones serán mínimas en el 83 % de las materias (entre ellas Latín) y afectan únicamente a aspectos puntuales de la estructura de las pruebas. Se puede consultar la noticia en el siguiente enlace de la web de la Universidad de Extremadura:

<https://comunicacion.unex.es/2026/08/03/la-pau-de-2027-avanzara-hacia-el-modelo-de-examen-comun/>

En la mencionada reunión del 28 de julio se nos planteó un calendario de actuaciones. La primera de ellas sería una nueva reunión de todos los coordinadores, con el fin de solventar dudas y aportar sugerencias. Dicha reunión, prevista para el pasado 17 de septiembre, finalmente no se celebró, por lo que se nos instó a los coordinadores de las diferentes materias a convocar la primera reunión, de carácter plenario, en aras de crear la Comisión permanente que tendrá que elaborar el modelo de examen PAU de este curso.

Asimismo, se estableció el 9 de octubre como fecha límite para entregar el modelo de examen que, una vez revisado por parte de la Comisión organizadora de la PAU, se prevé publicar en la web de la UEX a mediados de octubre.

Para la elaboración del modelo de examen, se nos aconsejó reutilizar el examen de la convocatoria ordinaria de 2026, adaptándolo al modelo armonizado para que el

profesorado pueda comprobar *in situ* y con mayor facilidad los cambios introducidos con respecto al modelo anterior.

Los coordinadores avisaron de la conveniencia de convocar una segunda reunión, a la que asistiría únicamente la Comisión permanente que surgiera de la presente reunión plenaria, para conformar y aprobar el modelo de examen antes de su publicación.

En lo concerniente a la estructura de la prueba a partir de este año, en la reunión del 28 de julio se nos facilitó un documento con las *Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad*, que marca las directrices que deben seguir las comunidades en la elaboración de los exámenes PAU.

En el caso de la materia de Latín II, la estructura de la prueba sería la siguiente:

Competencialidad: 80-100%

Optatividad (intrabloques): dentro de los bloques, según RD 534/2024 (15-20%)

Bloque 1. El texto: comprensión y traducción (60%-70%)

Traducción de un texto (con posibilidad de elegir entre dos).

Preguntas gramaticales relacionadas con el texto traducido.

Bloque 2. Plurilingüismo (15-20%)

Preguntas de etimología, evolución fonética, latinismos y/o formación de palabras.

Bloque 3. Educación Literaria, Antigua Roma y Legado y Patrimonio (15-20%)

Cuestiones teóricas sobre literatura, la antigua Roma, legado y/o patrimonio, para lo cual se podrán utilizar textos, iconografías, noticias, etc.

En relación con la estructura de la prueba que recomienda el documento de la CRUE; el coordinador Joaquín Villalba informa de lo siguiente:

Por lo que respecta a la competencialidad, el examen de Latín II de Extremadura cumple la normativa, dado que el carácter competencial que contiene se halla en la horquilla entre el 80 y el 100% de la prueba.

En cuanto a la optatividad (15-20%), también se cumple con la normativa, dado que dicha optatividad quedaría reservada al Bloque 3, cuya puntuación es el 20% del total de la prueba.

Finalmente, los porcentajes asignados a cada bloque en el documento de armonización de la CRUE se adecuan a la estructura que ya tuvo la prueba de Latín en Extremadura en el curso pasado, en la que la calificación de los tres bloques fue, respectivamente, de 60%-20%-20%.

En cuanto a los cambios y adaptaciones que debemos implementar este curso, como consecuencia de la implantación del proceso de armonización elaborado por la CRUE, los coordinadores detallaron las incidencias que afectan a cada bloque de la prueba:

BLOQUE 1.

- **Traducción de un texto.** En el documento de la CRUE, no queda claro si se puede mantener un único texto o bien dos. En efecto, en la estructura del examen que aparece en la pág. 96 del documento se puede leer *Traducción de un texto (con posibilidad de elegir entre dos)*, mientras que en la Ficha resumen de la propuesta que aparece al final de dicho documento (pág. 99), puede leerse: *Traduzca un texto (a elegir entre dos)*.

En vista de los buenos resultados obtenidos el año pasado, en el que ya se ofreció un único texto, y de la tendencia que se manifiesta en el resto de materias de "Lenguas extranjeras", abocadas a un solo texto, se abogó por continuar con un único texto en el apartado de traducción. En cuanto a autores susceptibles de traducir, se mantendrá lo mismo del año pasado.

Finalmente, por mor de los cambios que se van a tener que instaurar en la prueba PAU de este año y que se detallarán a continuación, se ha estimado conveniente dejar en suspenso la introducción de una antología de textos, que se halla en fase de elaboración desde hace tiempo, con el ánimo de no introducir excesivos cambios en la estructura y contenido de la prueba.

- **Preguntas gramaticales relacionadas con el texto traducido.** Este apartado se divide, a su vez, en dos subapartados:
 - 1) *Análisis morfológico.* Se decidió modificar ligeramente la estructura de esta pregunta, con respecto a cursos pasados. En lugar de dos formas nominales y dos formas verbales, a elegir una en cada caso, como hasta ahora, a partir de este curso el alumno deberá analizar morfológicamente una única forma nominal y otra única forma verbal, sin posibilidad de opcionalidad.
 - 2) *Análisis sintáctico.* Por lo que respecta a este punto, en el documento CRUE se dice explícitamente *Analice sintácticamente la oración señalada*. Ello implica que debe modificarse la pregunta de Sintaxis con respecto a la prueba de años pasados. A partir de este curso, el alumno deberá realizar el análisis sintáctico de una oración del texto, de una extensión adecuada, y que consistirá en indicar el caso y la función que realicen los diferentes constituyentes de la oración objeto de análisis.

BLOQUE 2.

Este bloque presenta en el Documento armonizado de la CRUE las siguientes opciones:

- Pregunta 1. Indique los cambios fonéticos experimentados por las palabras señaladas y el resultado de dicha evolución.
- Pregunta 2. Localice en el texto la palabra con la que se relacionan las palabras indicadas a continuación y explique su significado a partir del término latino.
- Pregunta 3. Indique el significado de las expresiones latinas incluidas en las oraciones propuestas.
- Pregunta 4. Explique el significado de las palabras propuestas en relación con su composición, haciendo hincapié en los elementos constituyentes (prefijos y sufijos), además de en el lexema.

En este bloque no habría que cambiar nada, dado que, de los cuatro tipos de preguntas que presenta el documento CRUE, las preguntas 1 y 3 se corresponden exactamente con las que se han planteado en la prueba de Latín hasta el curso pasado.

BLOQUE 3.

Este bloque presenta en el Documento armonizado de la CRUE las siguientes cuatro opciones:

- Pregunta 1. Elija uno de los textos que se proponen, identifique el género al que pertenece, sitúe a su autor y escriba sobre su obra, tópicos, personajes, pervivencia, etc.
- Pregunta 2. Escriba sobre uno de los temas de literatura propuestos y anote aspectos de su pervivencia.
- Pregunta 3. Identifique y explique los principales hechos y personajes de la antigua Roma que se mencionan en uno de los textos propuestos.
- Pregunta 4. Identifique y explique la siguiente imagen y reflexione sobre su pervivencia y legado.

Por consiguiente, se seguiría manteniendo la pregunta de desarrollo de un tema teórico como hasta ahora, que se corresponde con la pregunta 2, que mantendría la calificación de 1,5 puntos.

Sin embargo, se debe eliminar la pregunta de relacionar, que había estado presente hasta el último curso. En su lugar, los coordinadores propusieron una cuestión en la línea de la *Pregunta 4*, con imágenes relacionadas con el legado clásico (bien en Extremadura, bien en Hispania; eso se decidirá en una reunión posterior de la Comisión). De este modo, se da cabida a unos contenidos que ya aparecieron en Selectividad en el pasado y que, además, encaja perfectamente en un bloque que lleva por nombre *Literatura, historia, legado cultural*. Los asistentes a la reunión aprobaron dicha propuesta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y DEL SEMINARIO PERMANENTE.

Se procedió, a continuación, a la constitución de la Comisión permanente y, al mismo tiempo, a la posibilidad de que dicha Comisión se erija también en Seminario permanente, lo que redundaría en la concesión a los miembros de la misma de dos créditos de formación por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura. Para llevar a cabo este proceso de constitución, el coordinador Abel Morcillo elaboró un formulario de Google, en el que todos los presentes debían indicar si estaban dispuestos o no a formar parte de dicha Comisión, así como su deseo de constituirse como Seminario Permanente. Joaquín Villalba comentó brevemente la normativa que regula la constitución de esta comisión, así como sus principales funciones y cometidos.

Desde la Coordinación se animó a todos los asistentes a formar parte de la Comisión. Dado que se postularon 20 personas para formar parte de la Comisión y que el número máximo de participantes es 15, los coordinadores establecieron como procedimiento de selección un sorteo usando el mismo procedimiento que se sigue para seleccionar a las personas que forman parte del tribunal de la prueba de PAU y usando

como número al azar las tres últimas cifras del número ganador del sorteo de la ONCE del mismo 23 de septiembre. Se elaboró una única lista numerada con los candidatos ordenados alfabéticamente, y el número que ha salido tras aplicar el procedimiento establecido ha sido el 8. Así, tras una renuncia, la Comisión Permanente de Latín para las PAU durante el curso 2026/2027 queda constituida por los siguientes miembros:

Apellidos y Nombre	Centro	Localidad
COORDINADORES DE LA MATERIA		
Villalba Álvarez, Joaquín	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres
Morcillo León, Abel	IES Sáenz de Buruaga	Mérida
MIEMBROS DE LA COMISIÓN		
1. Andrés García, Mónica	IES Bárbara de Braganza	Badajoz
2. Barbecho Terrón, Manuel	IES Maestro Juan Calero	Monesterio
3. Bonilla Rodríguez, Sara	IES Gabriel y Galán	Montehermoso
4. Guerrero Barrero, Ana Isabel	IES Joaquín Sama	San Vicente de Alcántara
5. Hernández León, María Ángeles	IES Bembézar	Azuaga
6. López Díez, Patricia	IES San Pedro de Alcántara	Alcántara
7. Martínez Hernández, Marta	IES Augustóbriga	Navalmoral de la Mata
8. Mera Horrillo, Cristina	IES Gonzalo Torrente Ballester	Miajadas
9. Moliner Santiago, María del Pilar	IES Reino Aftasí	Badajoz
10. Moreno Cansado, Manuel Ignacio	IES Maestro Gonzalo Korreas	Jaraíz de la Vera
11. Núñez Pimienta, Aurelio	IES Mario Roso de Luna	Logrosán
12. Pajuelo Mesías, Antonio	IES Fuente Roniel	Fuente del Maestre
13. Palma Barrero, Francisco Javier	IES José Manzano	Don Benito
14. Ramos Sánchez, Isabel	IES Jálama	Moraleja
15. Ruiz Galea, Alicia	IES Universidad Laboral	Cáceres

Una vez constituida la Comisión Permanente, el coordinador explica la posibilidad de que esta Comisión Permanente se constituya como “Seminario Permanente” de Latín. En este sentido, el coordinador explica que la Consejería de Educación y Empleo podrá conceder 2 créditos de formación al profesorado funcionario de Educación Secundaria integrante de la Comisión Permanente siempre que asista al número mínimo de reuniones establecidas y cumpla satisfactoriamente con las funciones encomendadas a la Comisión y que esta se constituya previamente como “Seminario Permanente”.

Los miembros de esta Comisión Permanente deciden por mayoría constituirse en Seminario Permanente de Latín para este curso 2026/2027.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El coordinador Joaquín Villalba recordó a los presentes la conveniencia de inscribirse como socio en la Sociedad Española de Estudios Clásicos, un colectivo que en

Extremadura organiza diversas actividades de divulgación del legado clásico grecolatino y que lleva ya bastantes años luchando en defensa del Latín, el Griego y la Cultura Clásica ante las autoridades políticas en materia de educación, en vista de la situación cada vez más catastrófica que nuestros profesores están teniendo que afrontar cada vez más a menudo en muchos institutos, donde se arrinconan nuestras materias en favor de otras, lo que se traduce en un descenso llamativo y peligroso de nuestros alumnos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:40 h del día 23 de septiembre de 2026.

Fdo.: Joaquín Villalba Álvarez



Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Abel Morcillo León



Coordinador
por la Secretaría General de Educación